

EVALUACIÓN DE LA NOM-012-SCT-2-2008. RESUMEN DE TEMAS A EVALUAR POR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO. ACTUALIZACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE 2011

Tema de la NOM-012 a evaluar	Qué se evaluaría
CONSIDERANDOS	Este tema no sería sujeto a evaluación.
DEFINICIONES	Este tema no sería sujeto a evaluación.
CLASIFICACIÓN DE VEHÍCULOS	Si la norma considera el total de los vehículos que actualmente circula en las carreteras. Ejemplos: C4 con dos ejes direccionales, vehículos vocacionales revolvedoras. Este tema no sería sujeto a evaluación.
6.1.1. Peso máximo por eje.	Si en la tabla de pesos por eje deben incluirse el peso por eje con llantas de base ancha, así como el eje tridem de 10 llantas. Este tema no sería sujeto a evaluación.
6.1.2 Peso bruto vehicular máximo autorizado (Inclusive el incremento de 1.5 t y 1 t. y Segundo Transitorio)	Variaciones de los costos de mantenimiento. Costo-beneficio de volúmenes de carga transportada vs. Consumo combustible, emisiones, accidentes. Impacto a la infraestructura con los pesos actuales y los previos a la norma actual. Impacto al IRI por los pesos actuales y los previos. Pesos promedio de los vehículos actuales y los previos. Comparativo internacional de pesos autorizados. Efectividad de la suspensión neumática y otras especificaciones de seguridad (de tránsito, del conductor y de la empresa) que se requieran para el incremento en peso.
III.- De control para la empresa: Corresponsabilidad en contrato privado o carta de porte	Evaluar su efectividad y su aplicación práctica.
6.1.2.3 Cambio de TC	Efectividad de contar con una TC modificada.
6.2 Dimensiones 6.2.1.5 El largo total máximo autorizado para la configuración tractocamión articulado (TS), 6.2.1.6.1 Dentro de la longitud total máxima autorizada de 31,00 m y 28,50 m, restricción del largo de los semirremolques. 6.2.1.3 El largo máximo autorizado para los vehículos clase autobús y camión unitario 6.2.1.7 Carga sobresaliente. 6.2.1.6 El largo total máximo para las configuraciones tractocamión doblemente articulado (TSR y TSS), 6.2.1.4 El largo total máximo autorizado para las configuraciones camión remolque (CR),	Comparativo internacional de dimensiones autorizadas. Prácticas internacionales de regular longitud de remolques o longitud total; así como traslado de vehículos sin rodar. Efecto de las longitudes actuales respecto a la circulación segura de los demás usuarios (incluyendo madrinas). Evaluar los elementos de sujeción rígidos o no, y su impacto en otros vehículos.

EVALUACIÓN DE LA NOM-012-SCT-2-2008. RESUMEN DE TEMAS A EVALUAR POR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO. ACTUALIZACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE 2011

Tema de la NOM-012 a evaluar	Qué se evaluaría
Largo de autobuses de hasta 16 m. y colocación de espejos cóncavos.	No es un tema de evaluación de la Norma; en todo caso, su valoración para su inclusión.
6.3 Tecnologías alternativas.	No es un tema de evaluación de la Norma.
6.4 Casos de conectividad. 6.4.1 Vehículos de Carga.	Identificar los tramos más solicitados y con mayor número de empresas y volumen de vehículos, para efectos de diagnóstico. Evaluar si las disposiciones de seguridad son suficientes para el otorgamiento de la conectividad. Identificar otras disposiciones de seguridad.
7. Observancia obligatoria de esta Norma	No es un tema de evaluación de la Norma.
9. Vigilancia 10. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad (PEC) 10.4 Verificación. 2. Mediante la autorregulación de usuarios y transportistas, aprobados por la Secretaría 10.5 Unidades de Verificación	Evaluar índices de violación de la Norma (construirlos) y compararlos con históricos. Identificar si se inhibe la violación de la Norma. Evaluar cobertura geográfica y la cobertura respecto al flujo vehicular. Evaluar la capacitación de inspectores y policías.
12. Concordancia con normas internacionales	Considerado en el apartado de pesos y en el de dimensiones máximas autorizadas.
13. Transitorios Primero	No es un tema de evaluación de la Norma.
Transitorio Segundo	Considerado en el apartado de pesos máximos autorizados.
Transitorio tercero	No es un tema de evaluación de la Norma.
Transitorio cuarto	Considerado en el apartado de conectividad.
Capítulo 16.- Anexo 1,	Evaluar la permanencia del Anexo pues confunde con una clasificación carretera, considerando los resultados del Apartado de conectividad.